

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC
Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Securities Services, Sociedad Anónima, -Entidad Depositaria-de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

I) Santander Inversión Corto Plazo, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander 95 Índice Europa, Fondo de Inversión; Santander 95 Índice Europa 2, Fondo de Inversión; Santander 100 por 100 14, Fondo de Inversión; Santander 95 Objetivo Europa, Fondo de Inversión y Santander Objetivo Rendimiento Europa II, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

II) Santander 95 Índice Europa 3, Fondo de Inversión (próximo Santander Inversión Corto Plazo 13, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente); Santander Cumbre 2018 Plus 2, Fondo de Inversión y Santander Renta Fija Acumulación 2018, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

III) Santander Cumbre 2018, Fondo de Inversión (próximo Santander Inversión Corto Plazo 14, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente); Santander Renta Variable Objetivo España, Fondo de Inversión, Santander Cumbre 2018 Plus, Fondo de Inversión y Leaseten III, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 13 de abril de 2018.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid a 13 de abril de 2018
La Secretaria del Consejo de Administración de
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC
María Ussia Bertrán